

PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015
"FANNY VIRGINIA GUERRERO JOVE "
UNIDOS FANNY ARMANDO PROGRESO POR SURATA

PRESENTACION:

Conciudadano

Someto a consideración de mis paisanos y paisanas y a toda la comunidad Suratence mi nombre **COMO CANDIDATA** para dirigir los destinos de Surata en el periodo 2012-2015, y pongo a consideración mi propuesta con la cual buscare, beneficiar a los habitantes del Municipio, para proveerlos de servicios públicos adecuados en salud, educación, mejoramiento de condiciones de vida, mejor infraestructura vial, apoyo a proyectos productivos que al final se refleje en un progreso económico que redundará en una solvencia de sus habitantes y fortalecimiento de las actividades agropecuarias, comerciales y de servicios.

Este programa de gobierno, es el fruto de un diagnóstico de la situación actual del municipio, de dialogar con la gran mayoría de mis paisanos para conocer de primera mano, cómo se sienten actualmente y cuáles son las necesidades que desean que la próxima alcaldesa ayude a solucionar, de conocer cuáles son sus expectativas.

Elabore una radiografía de la realidad actual y de esa forma, pude plasmar en este documento los derroteros que marcare como Alcaldesa, del próximo Cuatrienio.

Es esta una propuesta de gerencia pública, formulada con la responsabilidad que requieren las actuales condiciones de nuestro municipio, es apremiante la toma de decisiones para realizar transformaciones y ajustes orientados de una forma transparente y ausente de todo sesgo en la inversión de todos los recursos destinados para la salud, la educación, el saneamiento básico y todos los programas dirigidos a los sectores más vulnerables de comunidad.

Este es un proyecto político ambicioso, porque quiere transformar nuestra institucionalidad, orientándola hacia el bien común, causando impacto positivo en la calidad de vida mis paisanos; Que es sin duda nuestro mayor valor agregado. Con la participación de muchas Surateñas y Surateños, espero cimentar las bases de una nueva esperanza para nuestra tierra, en donde existan oportunidades para todos, que participe en la toma de decisiones y que a su vez, se beneficie de una institucionalidad robusta, participativa que actué con equidad justicia y democracia

Pienso en un Surata próspero lleno de oportunidades para los nuestros, en donde sus habitantes no tengan que migrar en busca de mejores oportunidades, un Surata, donde puedan crecer nuestras próximas generaciones, y que estas se proyecten hacia una Colombia que ofrezcan oportunidades.

Mi propuesta de gobierno ha sido recibida con beneplácito por parte de dirigentes políticos, cívicos, sociales por la comunidad en general quienes han manifestado su apoyo decidido para la postulación de mi nombre a la Alcaldía de Surata.

Se requieren muchos esfuerzos especiales para darle impulso al desarrollo que da un amplio trecho por recorrer y mucho trabajo por cumplir para superar la inequidad y el bajo nivel de desarrollo económico e integral de la población de Surata, para lo cual comprometo toda mi capacidad.

Quiero llegar a abuela en este suelo que me recibió al nacer; con la frente en alto, para poder contar a las generaciones del futuro que en el periodo 2012. 2015, celebre **"UN COMPROMISO SOCIAL"** con mi gente, sentando las bases para un municipio próspero que será Surata para esa época.

VISION

Para el 2015, visiono a Surata, como un Municipio líder en la producción agropecuaria, garantizando a sus habitantes seguridad alimentaria con una infraestructura vial sobre todo las vías terciarias y caminos veredales que conecten el sector rural con el centro urbano y de esta manera ser competitivos, permitiendo desarrollar el turismo que genere ingresos y empleo para mejorar la calidad de vida de toda la población. Con un equipo humano al frente de sus destinos, siendo los principios orientadores de la administración pública su mejor valor, con la seguridad, que para entonces podré mirar a los ojos a cada uno de mis conciudadanos, porque habremos cumplido con **NUESTRO COMPROMISO SOCIAL**.

MISION

Colocar a Surata, en el contexto regional, como un Municipio modelo de desarrollo. Con la perseverancia de su talento humano y el buen manejo del tesoro público y con el esfuerzo de las Surateñas y Surateños, lograremos recuperar la confianza en la administración pública.

Con el trabajo mancomunado lograremos que el desarrollo de la vida de nuestra gente se dé en mejores condiciones y que por lo tanto, seamos cada vez más felices, más humanos, más libres y disfrutaremos de una paz duradera.

PRINCIPIOS ORIENTADORES

El Programa de Gobierno está orientado a hacer de nuestro municipio un ente constituido por una serie de valores que parten de nuestra convicción en Dios como supremo orientador y la protección de la vida como derecho fundamental, y en principios que tienen un carácter significativo y práctico para la construcción de un tejido social enraizado en la moralidad. Los principios inspiradores de una ética pública con pleno reconocimiento ciudadano, que permitirán construir confianza en el ejercicio de los públicos son:

Objetividad:

Para las diferentes actuaciones y asuntos de la administración Municipal y cuando sea necesario proveer un cargo público, los funcionarios serán seleccionados por meritos y perfiles adecuados.

Honestidad:

Los funcionarios públicos tienen la obligación de declarar todos los intereses privados relacionados con sus responsabilidades públicas, buscando la solución a las diferentes problemáticas desde la protección del interés general.

Responsabilidad:

Los funcionarios de la Administración Municipal son responsables de sus decisiones y actuaciones ante la comunidad y su evaluación, se hará de acuerdo con su desempeño.

Transparencia:

Obrarán en forma abierta en las decisiones deben ser justificadas y el suministro de información solo se limitara cuando se trate de proteger el interés público.

Integridad:

Actuarán con libertad e independencia de cualquier prebenda u obligación con terceros en la toma de decisiones y el desempeño de sus funciones.

Desinterés:

Tomarán las decisiones solo con arreglo al interés público y de acuerdo con la dignidad del cargo que ostentan.

Liderazgo:

Todos los responsables del ejercicio público deberán asumirlo con compromiso y ejemplo: para ser promotores permanentes de una conducta ética de las funciones del estado.

Sencillez:

El comportamiento público y moral de cada uno de los funcionarios deberá responder a la dignidad de su cargo y al servicio comunitario, asumiendo con sus mejores capacidades del ejercicio de sus funciones sin olvidar la razón social de su cargo.

PILARES PROGRAMATICOS DE MI GOBIERNO

La arquitectura de mi gobierno se estructura en programas y estrategias producto de la realidad económica, institucional, social y política de nuestro Municipio, expresado en los desafíos que venceremos con un liderazgo efectivo, transparencia en la gestión gubernamental y seguridad en las relaciones sociales.

He considerado áreas y sectores que se relacionen directamente con la calidad de vida de la población para lo cual he estructurado mi propuesta en cinco líneas de acción las cuales relaciono a continuación

1. DESARROLLO SOCIAL

En la cual trabajemos de la mano de la comunidad urbana y rural en garantizar **la calidad de salud y la cobertura del sisben** para la población pobre y más vulnerable del municipio, continuar y **ampliar los programas de nutrición para la infancia y adulto mayor**, en **educación** prepararemos a nuestro coterráneos en **competencias laborales** para que puedan desempeñarse en las necesidades de las empresas que hacen presencia en la región y en cualquier lugar y empresa que desarrolle actividades en el país, trabajare por **incentivar el deporte y la cultura** aspecto fundamental en el desarrollo del ser humano, no ahorrare esfuerzo alguno en **garantizar los servicios básicos domiciliarios** preparare al municipio para asumir el reto que conlleva el desarrollo minero en la región amiga del medio ambiente ,con el fin de brindar el bienestar necesario que contribuye a una mejor y mayor calidad de vida.

2. DESARROLLO URBANO Y SOSTENIBLE.

En esta línea de acción mediante la participación activa de la comunidad trabajare en el **mejoramiento del espacio público**, garantizar **la movilidad vial y la infraestructura requerida para el crecimiento y desarrollo en el área urbana y rural** y propenderé por la **conservación del medio ambiente**.

3. CONVIVENCIA PACIFICA.

A través de esta línea de acción trabajare en **mantener la paz** que reina en nuestro territorio y buscare que las diferencias se arreglen por la vía del dialogo que Surata sea reconocido como un territorio donde su comunidad desarrolla valores de dialogo, solidaridad y asociatividad con alto sentido de responsabilidad ciudadana.

4. DESARROLLO ECONOMICO.

El mejoramiento de la calidad de vida de los pueblos se soporta sobre el mejoramiento de los ingresos de sus habitantes una distribución equitativa y justa del ingreso, que le permita a los Surateños y surateñas acceder a una mayor oferta de bienes y servicios para lo cual me propongo desarrollar programas que beneficien a toda la comunidad en el sector agropecuario, comercial y turístico del municipio, que haya mayores oportunidades de ingresos para todos los Surateños

5. EFICIENCIA GUBERNAMENTAL

Modernizare la Administración municipal, y hare un uso racional y eficiente de los recursos que permitan brindar mayores beneficios sociales a la comunidad para que Surata crezca

1. DESARROLLO SOCIAL

EQUIDAD SOCIAL

Se trabajara en Equidad Social con la puesta en marcha de programas de protección social, dirigido a la población más vulnerable (hombres,mujeres,mujeres cabezas de hogar, discapacitados, desplazados, niños,adolescentes, tercera edad), cobertura en régimen subsidiado en salud, acceso a educación pública gratuita en el nivel de básica primaria, subsidios para viviendas , asistencia técnicas agropecuaria al campesino, cobertura en refuerzo nutricional infantil y atención especial a la población desplazada.

Promoveremos la participación ciudadana en los diferentes ámbitos de la vida ciudadana en el especial en la gestión local institucional, especialmente en lo relacionado con el control social a la administración pública en la elaboración de propuesta de desarrollo municipal y departamental en la cooperación para el ejercicio de un buen gobierno.

Como Alcaldesa liderare integración social de las entidades descentralizadas como el SENA, ICBF, entre otras, al sistema municipal de protección social, articulando la variada oferta interinstitucional a la población.

1.1. SALUD, NUTRICION

Conforme a los lineamientos establecidos por la ley 715 de 2001 y demás normas que la adicionan o la modifican, como Alcaldesa me corresponderá además de las funciones específicas para casos llevar a cabo las siguientes acciones;

- ✚ Formular, promover planes, programas, estrategias y proyecto en salud y seguridad social en salud para su inclusión en los planes y programas departamentales y nacionales.
- ✚ Involucraremos en la política pública de la salud, la importancia de seguridad alimentaría y nutricional en las acciones de prevención y atención en salud a la población infantil, alimentación escolar, programas de adulto mayor y personas con deficiencias o alteraciones físicas y mentales en cualquiera de sus modalidades.
- ✚ Impulsare la convivencia pacífica en la vida cotidiana como elemento de control de la salud pública, actuando bajo el principio de la no violencia
- ✚ Brindare la oportunidad para que la comunidad pueda acceder a los programas de detección temprana, protección específica y atención de las enfermedades de interés en salud pública. Así como a medicamento esenciales, ayudas visuales, prótesis, aparatos ortopédicos y al sistema de seguridad social en salud.
- ✚ Se diseñaran programas para el conocimiento y comprensión de salud sexual y reproductiva en los establecimientos educativos del municipio así como en coordinación con el I.C.B. F se buscara poner a disposición de la comunidad métodos de planificación familia
- ✚ A través de la secretaria de planeación, aplicare de manera adecuada los instrumentos técnicos y formales como el SISBEN, la estratificación Socioeconómica y el censo agropecuario, a fin de que se realice una focalización hacia la población más pobre y vulnerables.

1.2. EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA

1.2.1. EDUCACIÓN

La educación es uno de los pilares del desarrollo económico y social de nuestro municipio, por ello en mi periodo de gobierno gestionare y liderare acciones conducentes a mejorar los índices de cobertura y calidad de la educación, pero sabemos que si no avanzamos en integrar socioeconómica y culturalmente a los educando seguiremos ahondando en la inequidad para las oportunidades educativas, por ello, nuestras acciones en esta materia estarán encaminadas a:

- ✚ Proponer a los entes departamentales y nacionales el rediseño y adecuación curricular de las instituciones educativas para que respondan a las necesidades de formación en nuestro contexto y articulada con la productividad de la región, fortalecer los conocimientos en procesos agro ecológicos, en turismo, en el rescate de valores, historia, patrimonio cultural, material e inmaterial
- ✚ Evaluar de acuerdo a las necesidades la ampliación, remodelación, dotación, mantenimientos, y provisión de material educativo de establecimientos educativos del municipio.
- ✚ Promoveré las alianzas con las universidades públicas , privadas para la implementación de programas técnicos y de educación superior que fortalezcan las capacidades emprendedoras, así como facilitar el proceso de tecnificación, profesionalización de los empleados públicos ESAP para capacitación especialmente de nuestros dirigentes y egresados del colegio y comunidad en general interesados en formarse en el municipio
- ✚ Adelantare Gestiones para el montaje de ambientes virtuales que permitan la generación de una nueva estrategias de formación técnica acorde con los requerimientos educativos de la era de la información sin barrera de tiempo ni espacio, a través del uso de tecnología, informáticas y telemáticas y modelos pedagógicos y didácticos innovadores.
- ✚ De acuerdo a lo establecido en la ley y a la disponibilidad presupuestal se garantizara la prestación del servicio de transporte escolar, el costo de la matrícula y costos educativos de los alumnos del nivel I y II del sisben, y la prestación del servicio de restaurante escolar en las sedes educativas del municipio.
- ✚ Crearé incentivos a los mejores estudiantes de cada año.
- ✚ Apoyaré todas las capacitaciones microempresariales dirigidas a las mujeres, especialmente las que son cabeza de familia y grupos de tercera edad mediante la Implementación de programas de formación en artesanías, agroindustria, orientados a la conformación de famiempresas.

1.2.2. RECREACIÓN Y DEPORTES

La recreación y el deporte son alternativas y oportunidades para la sociedad toda vez que nos comprometemos a impulsar y promover entre los Surateños, mediante la acción conjunta del gobierno departamental el gobierno nacional la administración Municipal y el sector privado.

Para cumplir este compromiso gestionare la aprobación del proyecto "surata creativo y vital" a través del cual nos proponemos: Conforme a lo establecido por las leyes 181 de 1995 y 715 de 2001, formular el plan local del deporte recreación y aprovechamiento del tiempo libre , donde planeare programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en el municipio, efectuando su seguimiento y evaluación con la participación comunitaria que establece la ley.

- ✚ Propondré el plan y proyectos que deban incluirse en el plan sectorial nacional.
- ✚ Fortaleceré las oportunidades a los niños y niñas para que participen en actividades deportivas incentivando la práctica con la dotación de implementos deportivos a la población más vulnerable del municipio.
- ✚ Ofreceré oportunidades a los Surateños y Surateñas de los corregimientos y veredas para el acceso a las actividades deportivas y de de recreación a través del programa "Surata Creativo y Vital"
- ✚ Apoyare, y promocionare la organización de eventos deportivos urbanos rurales y intermunicipales, desarrollando campeonatos interveredales, brindar el oportuno mantenimiento a los escenarios deportivos del municipio de acuerdo a la disponibilidad presupuestal

1.2.3. CULTURA

El espacio cultural es un agente articulador para la estrategia de perfeccionamiento de mi administración que se identificara y reconocerá la pluralidad de sus expresiones en la riqueza de la manifestación de sus gentes Apoyado en la ley 397 de 1997 y 715 de 2001 , de la siguiente manera:

- ✚ Estimulare el desarrollo de las expresiones artísticas y culturales del municipio mediante la organización y promoción de los eventos culturales como el festival del bambuco, ferias y fiestas de san Sebastián, fortaleceré las expresiones que propendan por el rescate del patrimonio inmaterial de nuestro pueblo (cuentos mitos leyendas y gastronomía)
- ✚ Consolidar la escuela de danzas y música, teatro y otras expresiones artísticas apoyando la conformación y proyección de este tipo de grupos culturales
- ✚ Impulsaré nuestros talentos y brindaré incentivos a nuestros artistas.
- ✚ Apoyaré la escuela de música CARLOS ALIRIO ORTEGA.
- ✚ Promoveré y realizaré encuentros culturales.
- ✚ Promocionar la participación de la escuela de música en los actos religiosos, cívicos y culturales que se desarrollen en el municipio y fuera de el.

1.2.4. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y ATENCIÓN DE POBLACIÓN DESPLAZADA.

En prevención y atención de desastres; en áreas urbanas y rurales en zonas de alto riesgo, reubicación de asentamientos, apoyare:

- ✚ Apoyare las actividades del comité local de emergencias para Instituciones públicas, área rural y urbana del municipio de surata.
- ✚ Priorizare y apoyare el desarrollo del plan local de emergencias para las instituciones públicas, área rural y urbana del municipio de surata.
- ✚ Gestionare ante el Gobierno nacional y departamental recursos que permitan mitigar los riesgos identificados en el municipio.
- ✚ Motivar a la comunidad en la participación de simulacros programados por la administración municipal.
- ✚ Apoyare a la población pobre y vulnerable y en situación de Desplazamiento mediante el buen funcionamiento de un Hogar de paso y apoyo en proyectos productivos de largo Plazo.
- ✚ Trabajare de la mano de las instituciones educativas para motivar a niños , niñas y jóvenes desplazados y comunidad en general sobre la importancia de completar y culminar los estudios haciendo efectivo uno de los derechos mas importantes la educación disminuir con esto la deserción escolar
- ✚ A la población desplazada se le dará prioridad en la ampliación de cobertura en salud
- ✚ Dentro de las políticas de generación de empleo se buscara beneficiar a la población desplazada acorde con los lineamientos trazados en el piu
- ✚ En los programas de infancia y adolescencia que se realicen, reforzare y orientare acciones a la prevención del maltrato y a la erradicación del castigo físico.
- ✚ Acceso equitativo a vivienda en particular para desplazados y población 1 y 2 del SISBEN.

1.2.5. INFANCIA

- ✚ La creación de un observatorio de infancia, adolescencia y familia, que permita mantener actualizada la información sobre la situación de la infancia en el municipio, y por cada derecho.
- ✚ Garantizar la salud integral para los niños y niñas hasta 6 años.
- ✚ Promover la denuncia del abuso y maltrato infantil.
- ✚ Cubrir el déficit de alimentación de la población infantil hasta 6 años.
- ✚ Propiciar seminarios, encuentros y otros espacios de intercomunicación que permitan socializar experiencias y conocimientos relacionados con la población infantil.
- ✚ Fomentar desde el municipio una estrategia colectiva que permita recuperar los valores de tolerancia, solidaridad, respeto mutuo, igualdad.

1.2.6. JÓVENES

- ✚ Promoveremos el fortalecimiento y la participación de la juventud en los procesos de gestión local del desarrollo, especialmente en lo público para el ejercicio de la política del control social y en la productividad y competitividad de la región, la creación del programa jóvenes emprendedores del municipio y al fortalecimiento del concejo Municipal de juventud.
- ✚ Fortalecer el compromiso ciudadano de la juventud para que se constituya en actor estratégico del desarrollo municipal y nacional, a través de acciones que propendan al mejoramiento de la calidad de vida de la juventud de tal manera que se tengan mayores posibilidades de proteger sus derechos y mayores oportunidades para realizar sus aspiraciones.
- ✚ Defenderé la igualdad de oportunidades y derechos para la consecución de empleo para la juventud
- ✚ Se propiciará mecanismos para crear el Centro de Información municipal de juventud, creando un sitio en internet para la difusión de programas y proyectos orientados a la juventud
- ✚ Fortalecimiento de la participación, organización juvenil y confianza intergeneracionales.
- ✚ Brindare capacitaciones en planeación, fortalecimiento organizacional y proyección pública, en participación ciudadana, política y liderazgo a jóvenes y a los integrantes del Consejo Municipal de Juventud (CMJ) de Surata
- ✚ Apoyare iniciativas propuestas por organizaciones juveniles de los jóvenes rurales del municipio.
- ✚ Gestionar la ejecución de proyectos para la Juventud mediante su inclusión en la formulación de los planes de acción de las dependencias de la Administración Municipal.

1.2.8. RED MUNICIPAL DE MUJERES

Mi gobierno estará preocupado por garantizar la plena participación de las mujeres en los distintos espacios sociales políticos económicos e institucionales haciendo más visible su papel de constructora de la sociedad suratense esto lo concretaremos en los distintos planes, programas y proyectos de desarrollo social económico y cultural que adelantemos en el ejercicio de mi gobierno para lo cual me propongo desarrollar las siguientes acciones:

- ✚ Construir y consolidar escenarios para formar y avanzar individual y colectivamente desde una perspectiva de derechos, desde lo público y lo privado, la plena incorporación de la mujer en todos los ámbitos de la vida, superando toda discriminación laboral, social, cultural, económica, política, mediante la implementación de estrategias que permitan el mejoramiento de su calidad de vida en igualdad de condiciones.
- ✚ Fortalecer las condiciones y la posición de la mujer, para hacerla protagonista de los cambios y transformaciones sociales que el municipio requiere, mediante el cumplimiento y puesta en acción de la política pública y el Plan de Acciones Positivas para las mujeres urbanas y rurales de Surata.
- ✚ Orientar a las mujeres hacia la obtención de ingresos necesarios para ser autónomas económicamente, y mejorar sus condiciones de vida.
- ✚ Garantizar la salud integral para la mujer gestante y lactante.
- ✚ Convocar y proporcionar espacios de recreación y deporte donde las mujeres se encuentren consigo mismas y mejoren su calidad de vida.
- ✚ Promover la confianza y la convivencia como condición para el buen desarrollo de los proyectos y emprendimientos que las mujeres quieran realizar
- ✚ Promover con las mujeres organizadas urbanas y rurales durante el cuatrienio la creación y el fortalecimiento de emprendimientos auto sostenidos.
- ✚ Realizar actividades de capacitación a las madres/padres Cabeza de hogar.
- ✚ Apoyo a los hogares fami y capacitaciones en áreas de Trabajo, para buscar fuentes de ingreso.

1.2.9. ADULTOS MAYORES

- ✚ Apoyo a los integrantes del adulto mayor en las diferentes Actividades (grupos de danzas, pintura entre otros)
- ✚ Se gestionaran recursos para la Construcción de albergue para ancianos del municipio.

1.2.10 DISCAPACITADOS

- ✚ Realizar actividades encaminadas a la rehabilitación de la Población discapacitada y apoyo mediante Capacitaciones y entrega de ayudas para discapacidad Física con dotación de Elementos.

1.2.11. JUNTOS

- ✚ Garantizar la ampliación de cobertura para los programas red juntos y familias en acción en el municipio.

1.3. SERVICIOS PÚBLICOS, COMUNICACIONES, SANEAMIENTO BÁSICO, AGUA POTABLE, VIVIENDA

- ✚ Subsidios para la población pobre que garantice el acceso a los servicios públicos domiciliarios, tanto en materia de conexión como de tarifas, conforme a la ley y a los criterios de focalización.

- ✚ Para electrificación rural gestionaremos antes las entidades del sector eléctrico y/o los operadores la conexión de corregimiento y las zonas rurales dispersa con proyección de centros poblados al sistema interconectado.
- ✚ Gestionare ante el gobierno nacional y departamental recursos para reducir el déficit de vivienda del municipio.
- ✚ Gestionare ante las entidades del orden nacional, departamental los recursos físicos y financieros con el fin de apoyar la legalización de predios.
- ✚ Se dará prioridad a la inversión en acueducto y alcantarillado para las zona, urbana y rural.
- ✚ Implementare programas de mejoramiento de vivienda a nivel urbano y rural
- ✚ Actualizare el EOT con el fin de definir, el área de expansión urbana, las áreas de explotación minera y determinación de las áreas de uso industriales, viales, comerciales, agroindustriales, turísticas, eco turísticas y agro turísticas.
- ✚ Implementare, programas saneamiento básico.

2. DESARROLLO URBANO Y SOSTENIBLE

2.1. ESPACIO PÚBLICO, INFRAESTRUCTURA URBANA, VIAL Y TRANSPORTE

2.1.1. INFRAESTRUCTURA VIAL

Durante mi gobierno adelantaremos obras de mejoramiento de la infraestructura vial del municipio teniendo en cuenta los lineamientos de la ley 01 de 1991 ley 105 de 993 ley 336 de 1996 ley 715 de 2001, mediante la formulación de proyecto de cofinanciación específicamente en:

- ✚ Mantenimiento de las vías secundarias, terciarias y mejoramiento de caminos que articulen la zona rural con la cabecera municipal
- ✚ Gestionare recursos para la pavimentación de las calles que se encuentran sin pavimentar en la zona urbana y corregimientos del municipio.
- ✚ Gestionare recursos para el mejoramiento del matadero municipal
- ✚ Gestionare recursos para la recuperación y construcción de obras de infraestructura afectados por la ola invernal como puentes, alcantarillas y bateas .

2.1.2. MEDIO AMBIENTE

- ✚ Desde la iniciativa gubernamental convocare un pacto ambiental donde los actores sociales se comprometan en la no degradación del medio ambiente se hará especial énfasis en los programas de educación ambiental, en la realización de mesas de concertación de producción limpia .
- ✚ Se propiciaran convenios interinstitucionales para el mejoramiento de los sistemas ó tecnologías de explotación AGROPECUARIA con el fin de disminuir y evitar la contaminación de las aguas de los ríos y quebradas.
- ✚ Se gestionara y diseñara un programa de construcción de posos sépticos en las veredas del municipio que contribuyan a evitar la contaminación de las fuentes hídricas
- ✚ Impulsare la producción limpia con el fin de evitar la utilización de productos de síntesis química en la agricultura
- ✚ Gestionare recurso para la Conservar y reforestación de micro cuencas y quebradas que surten el agua del municipio

3. CONVIVENCIA PACIFICA

3.1.1. SEGURIDAD Y JUSTICIA

- ✚ Propenderé porque Surata continué siendo un territorio de paz y de concordia ciudadana.
- ✚ Fortalecer y coordinar las acciones tendientes a garantizar la seguridad ciudadana mediante la cooperación con organismos tales como la policía y el ejército nacional, defensa civil, comunidad en general
- ✚ Implementaré un Programa de resolución de conflictos, la resolución pacífica de conflictos a través de convenios con entidades como la defensoría del pueblo, personería, universidades

3.1.2. RESPONSABILIDAD CIUDADANA

- ✚ Propenderé por ejecutar programas de sensibilización ciudadana con la finalidad de concientizar a jóvenes y población vulnerable para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas en los diferentes grupos de población
- ✚ Realizare compañías de concientización y sensibilización ciudadana para mejorar la responsabilidad frente a la conservación del medio ambiente
- ✚ Fortalecer la cultura ciudadana en el rescate de la identidad y sentido de pertenencia para con el municipio

4. DESARROLLO ECONOMICO

El desarrollo económico del municipio de Surata se debe caracterizar por política claras que impulsen el fomento de microempresas productivas aportando empleos y capacitación acorde con nuestro entorno y con la demanda laboral.

Se diseñara, implementara, dirigirá, coordinara, planes y programas específicos que promuevan el desarrollo, crecimiento, satisfacción de necesidades primarias de alimentación, techo, protección y salud que creen condiciones de vida digna , acciones encaminadas a lograr el desarrollo y bienestar social y económico de los grupos más vulnerables de la población.

4.1 GENERACION DE EMPLEO

- ✚ Generare oportunidades de trabajo a partir del fomento de las iniciativas empresariales de las Surateñas y Surateños, permitiendo con ello dinamizar y mejorar la competitividad y sostenibilidad de la economía del Municipio, originando equidad territorial. para lo cual se brinda la oportunidad de acceder a recursos de crédito, articulando los del orden municipal, con los de las instituciones financieras tanto públicas como privadas.
- ✚ Impulsare mecanismos que permitan la recuperación y puesta en funcionamiento de la planta de lácteos.

- ✚ Promoveré la cultura del emprendimiento desde las generaciones jóvenes, aprovechando los activos de conocimiento que en esta materia han construido diversas organizaciones y universidades.
- ✚ Desarrollare programas especiales de formación para el trabajo acordes a las necesidades del sistema productivo y utilizar sistemas modernos de información laboral para identificar necesidades de formación y crear oportunidades de trabajo e inserción laboral.
- ✚ Fomentare la cultura de la solidaridad tanto en la sociedad, como en el nivel empresarial, apoyar diferentes expresiones solidarias de tipo cooperativo y asociativo, promoviendo en ellas competitividad, productividad. y la realización eventos temáticos y feriales y en diferentes sitios del municipio
- ✚ Promoveré el apoyo de Padrinos Solidarios. Empresas que acompañen durante un periodo a los nuevos colectivos solidarios de jóvenes, mujeres, personas adultas mayores y otros grupos de la sociedad hasta llevarlos a un nivel de desarrollo autónomo.
- ✚ Se dirigirán acciones para apoyar la micro, pequeña y mediana empresa en: Capacitación asesorías y organización para nuevas empresas y/o consolidación de empresas existentes, acceso al financiamiento para la microempresa y famiempresas así como para la creación de nuevas empresas entre estudiantes y profesionales, contactos comerciales con grandes empresas para la comercialización de productos de microempresas.
- ✚ Construiremos una base de datos de la población desempleada a fin de egresarla al sistema de información del SENA, para que estos cuenten con mayores oportunidades de trabajos y generación de ingreso.

4.2. ECONOMIA MUNICIPAL

4.3. SECTOR AGROPECUARIO

- ✚ Con el concurso de varias entidades públicas privadas y ONG S apoyaremos la gestión de proyectos productivos destinados a generar negocios nuevas empresas y empleos en los diferentes sectores de la producción.
- ✚ Se gestionara recursos necesarios para la construcción del centro de acopio de productos agropecuarios
- ✚ Promocionaremos y coordinaremos la ejecución de proyectos productivos circunscritos en la política nacional que tienen oportunidades de acceso en líneas de crédito blandos e incentivos a la producción de fuentes como **FINAGRO** Incentivo a la capitalización rural, (**ICR**), EL Fondo Agropecuario de Garantías **FAG**, entre otros.
- ✚ Fortaleceré institucionalmente a organizaciones como la asociación de mujeres campesinas, realizando proyectos que permitan la competitividad en el sector.
- ✚ Brindaré permanente asistencia técnica a los campesinos en programas que generen desarrollo, capacitándolos en mejoramiento de sus tierras, razas de ganado y técnicas de producción a través de la UMATA
- ✚ Gestionare a través del incoder recursos para el establecimiento del riego intrapredial
- ✚ Promoveré asesoría técnica y capacitación en tecnologías de producción limpias y agricultura sostenible en el sector agrícola.
- ✚ Promoveré la asociatividad en el municipio, la conformación de asociaciones de pequeños y medianos productores agropecuarios bajo el esquema de cadenas productivas.

4.4. SECTOR COMERCIAL

Desarrollaré una infraestructura comercial que llene expectativas de quienes nos visitan y de las necesidades propias de la comunidad.

4.5. SECTOR TURISTICO

- ✚ Promocionare al interior y exterior de la localidad, las fortalezas paisajísticas, Turísticas, agro turísticas, eco turísticas, que posee el municipio como estrategia de desarrollo local
- ✚ Apoyare los actores económicos, sociales, culturales que desarrollen actividades que contribuyan con la imagen turística del municipio.
- ✚ Gestionare recursos ante el ministerio de turismo mediante la presentación de proyectos para la promoción de sitios turísticos del municipio

5. EFICIENCIA GUBERNAMENTAL

5.1 MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

- ✚ Es preciso mejorar los servicios de información y atención al público.
- ✚ Realizare programas de sensibilización para fortalecer la comunicación hacia la ciudadanía sobre el plan de desarrollo y la agenda programática.
- ✚ Fortalecer la capacidad municipal de gestión de proyectos, como fuente importante de recursos financieros y técnicos para los programas prioritarios de desarrollo económico, social, ambiental y de gobernabilidad a través de la incorporación de esta función interior de la estructura administrativa de la secretaria de planeación
- ✚ Acercar a la sociedad civil al estado respetando las decisiones de esta en los procesos de participación.
- ✚ Promover la creación de empresas asociativas como Unidades de apoyo municipal en planeación, financiera y contable, jurídica, curaduría urbana, interventora, proyectos, control interno sistemas de información, servicios públicos, infraestructura.

5.2 FINANZAS PÚBLICAS

- ✚ El municipio necesita otras fuentes de financiación para realizar las obras que requiere para brindar bienestar a la comunidad para lo cual se gestionaran recursos y realizaran convenios con entidades del orden nacional, departamental cooperantes nacionales e internacionales.
- ✚ Optimizare el manejo de los recursos, priorizando el gasto.
- ✚ La administración propenderá por que los ciudadanos tengan una participación activa en la gobernabilidad del municipio, principalmente en el manejo transparente y visible de los recursos públicos

CONCLUSIONES

Vamos a hacer de la alcaldía de Surata un proyecto de largo plazo en el que ubicados sobre las líneas estratégicas de una visión por todos compartidas pongamos los rieles por los que Surata transitará al futuro con todas sus energías y capitales trabajando hacia la consecución de un horizonte plenamente identificando algunas cosas no dan espera y serán resueltas con prontitud pero las grandes necesidades de Surata serán el objeto de muchas administraciones por venir con la ayuda de todos sentaremos las bases para que sea la sociedad Suratence la que se adueñe de sus sueños y mediante la participación activa, en todo los proyectos evite las variaciones de voluntad del gobernante de paso y le exija la continuidad necesaria para poder llegar a tan anheladas metas.

Como vemos Surata es pura potencia es necesario como nos lo proponemos empezar a trabajar con gran creatividad visión y dedicación para transformar las Posibilidades de nuestras gentes y las bases de nuestras virtudes en una realidad.

“FANNY VIRGINIA GUERRERO JOVE”

UNIDOS FANNY ARMANDO PROGRESO POR SURATA.